



Entrevista / Carlos Martínez Velázquez (Exdirector - Infonavit)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Esa carta se deriva después de una larga batalla para que le entrara la **Auditoría Superior de la Federación** al Infonavit, que entrara a auditar por primera vez, lo intentó hacer a finales de 2018, ahí los representantes sindicales y empresariales fueron por un amparo, después la **Auditoría Superior de la Federación** peleó para que en la Corte se dirimiera el asunto y la Suprema Corte determinó que la Auditoría efectivamente tenía facultades para auditar al Infonavit y empezamos las primeras auditorías en mi gestión. Hicimos auditorías en 2020 sobre el desempeño del instituto, se hizo otra en el ejercicio fiscal 21 y 22 y las últimas auditorías las contesté este último año. Sin embargo, siempre hubo resistencia de los sectores y cuando en octubre del 23 salen los primeros resultados de la auditoría correspondiente a los ejercicios correspondientes a los 17 y 18 que habían sido motivos de aquél amparo, ante los resultados los directores sectoriales, los representantes sectoriales del Infonavit dicen hay que amparamos”



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyifF1zTq1YK5KBRMRCmWC?e=LhLmYu